REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR FRANCISCO GALLINAL
Primer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

		Páginas			Páginas
1)	**Texto de la citación**.....	142	3)	**Asuntos entrados**.....	142
2)	**Asistencia**.....	142	4)	**Se levanta la sesión**.....	147

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 6 de noviembre de 2012.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo jueves 8 de noviembre, a la hora 16:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados.

Virginia Ortiz — Secretaria
Hugo Rodríguez Filippini — Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Ernesto Agazzi, José Amorín, Juan Chiruchi, Hebert Clavijo, Antonio Gallichio, Francisco Gallinal, Luis Gallo Imperiale, Luis Alberto Heber, Eduardo Lorier, Daniel Martínez, Rafael Michelini, Daniel Montiel, Carlos Moreira, Ruben Obispo, Ope Pasquet, Enrique Rubio, Jorge Saravia, Alfredo Solari, Héctor Tajam y Tabaré Viera;** y los señores Representantes **Pablo D. Abdala, Alfredo Asti, Julio Bango, Juan J. Bentancor, Gustavo Bernini, Hernán Bonilla, Cecilia Bottino, Felipe Carballo, Alberto Casas, Gonzalo Castillo, Carlos Corujo, Hugo Dávila, Walter De León, Dante Dini, Guillermo Facello, Álvaro Fernández, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, María Elena Laurnaga, Alma Mallo Calviño, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Felipe Michelini, Gonzalo Mujica, Ruben Núñez, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Alberto Perdomo Gamarra, Nicolás Pereira, Esteban Pérez, Nelson Pérez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Sebastián Sabini, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, Rubenson Silva, Víctor Semproni, Mario Silvera, Robert Sosa, Martín Tierno, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Pablo Vela, Carmelo Vidalín y Dionisio Vivián.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Carlos Baráibar, Pedro Bordaberry, Susana Dalmás, Rodolfo Nin Novoa, Luis Rosadilla;** y los señores Representantes **Andrés Arocena, José Bayardi, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Germán Cardoso, Julio C. Fernández, Aníbal Gloodtdofsky, Martha Montaner, Gonzalo Novales, Darío Pérez Brito, Mario Perrachón, Aníbal Pereyra, Gustavo Rombys, Richard Sander, Pedro Saravia y Juan C. Souza;** y con aviso los señores Senadores **Sergio Abreu, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Luis Alberto Lacalle Herrera, Jorge Larrañaga, Héctor Lescano, Constanza Moreira, Gustavo Penadés, Ruben Rodríguez, Lucía Topolansky y Mónica Xavier;** y los señores Representantes **Verónica Alonso, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Roque Arregui, Julio Battistoni, Ricardo Berois, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa, Marco Correa, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Rodrigo Goñi Romero, Luis Lacalle Pou, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Pablo Mazzoni, Amin Niffouri, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Guzmán Pedreira, Daniel Peña Fernández, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón, Federico Ricagni, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Edgardo Rostán, Alejandro Sánchez, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Álvaro Vega Llanes, Walter Verri** y **Horacio Yanes.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Gallinal).- Esta abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos.)

- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- **"**La Presidencia de la República remite copia de:

- varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos entre proyectos de inversión en el Inciso 02 "Presidencia de la República".

- una resolución por la que se adjudica a dos firmas en el marco de la Compra Directa por Excepción amparada en el Numeral 19) del artículo 33 literal C) del TOCAF, la "Ampliación del Establecimiento Penitenciario COMCAR".

- varias resoluciones por las cuales se autoriza la compra directa de bienes destinados al Sistema Nacional de Emergencia.

- una resolución por la que se tributan honores fúnebres de Ministro de Estado, a los restos mortales del señor Mario Amestoy Doufour.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, comunicando que ha aprobado los siguientes decretos:

- por el que se fijan los coeficientes a aplicar en la liquidación de haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las partidas de gastos de etiqueta, correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

- relacionado con la transformación de un cargo vacante correspondiente a la Unidad Ejecutora 06 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

- *TÉNGANSE PRESENTES*.

El Ministerio de Defensa Nacional remite mensajes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986, y el literal G) del artículo 9º de la Ley Nº 18.650, de 19 de febrero de 2010, adjuntando los Planes de Estudio de:

- las Escuelas e Institutos de Formación Militar dependientes del Comando General de la Fuerza Aérea.

- los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército.

- *A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL*.

El Ministerio del Interior remite varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de crédito en distintos programas.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de las siguientes resoluciones:

- relacionadas con varias trasposiciones de créditos en distintos programas.

- por la que se autoriza al Consejo de Educación Inicial y Primaria a convocar a Asamblea Nacional Ordinaria.

- por la que se aprueba el Balance de Ejecución Presupuestal y Financiero del Inciso 25 Programa 01 "Consejo Directivo Central", correspondiente al Ejercicio 2011.

- por la que se homologa el Balance de Ejecución Presupuestal y Financiero correspondiente al Ejercicio 2011 del Programa 02 "Consejo de Educación Inicial y Primaria".

- por la que se aprueba el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Educación Pública (Inciso 25), correspondiente al Ejercicio 2011.

- por la que se dispuso la creación del Jardín de Infantes Nº 377 y de la Escuela Nº 378 de la Capital del Programa APRENDER y la creación, transformación y financiación de los cargos docentes y no docentes en el Programa 02 Consejo de Educación Inicial y Primaria, a partir del año 2012.

- por la cual se rectifica la Resolución Nº 35, de 8 de agosto de 2012, relacionada con el pago de honorarios al Estudio Castellán & Asociados.

- por la que se dispone la creación y transformación de cargos en el Área de Educación Especial, en el Programa 02 "Consejo de Educación Inicial y Primaria".

Y asimismo, remite nota adjuntando documentación relacionada con los Estados Contables Auditados del Fideicomiso Cultural (Fondos del Incentivo Cultural) correspondiente a los años 2009 y 2012, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite:

- en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, copia de varias resoluciones y anexos relacionados con la contratación de funcionarios en calidad de contrato temporal de derecho público y de arrendamiento de obra.

- copia de un decreto por medio del cual se transforma un cargo vacante en la Unidad Ejecutora 06 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

- copia de un decreto relacionado con la situación de dos padrones pertenecientes a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

- copia de dos decretos por los que se incorporan al ordenamiento jurídico interno, las Resoluciones del Grupo Mercado Común del Sur Nº 25/11 y 26/11, de 18 de noviembre de 2011, aprobadas en el marco de la LXXXVI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común del Sur, celebrada en la ciudad de Montevideo.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copias de:

- dos resoluciones relacionadas con la autorización a la Contaduría General de la Nación de habilitación de créditos correspondientes en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

- varias resoluciones relacionadas con la habilitación de proyectos de inversión en los incisos 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, 04 “Ministerio del Interior”, 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”, 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, 08 “Ministerio de Industria, Energía y Minería” y 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.

- una resolución por la que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a celebrar un contrato con la Empresa Baluma S.A.

- una resolución por la que se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, a renovar los contratos de créditos concertados en mayo de 2011, con los Bancos HSBC y BLADEX.

- una resolución por la que se aprueba el proyecto de Contrato de Préstamo a celebrarse entre la Corporación Andina de Fomento y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

- un decreto relacionado con la modificación del arancel que tributan varios repuestos para el ensamblado de vehículos.

- dos decretos por los que se modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

- una resolución por la que se fija el Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales.

- un decreto por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Seguros del Estado, correspondiente al Ejercicio 2012.

- una resolución relacionada con el incremento de las asignaciones presupuestales del Inciso 04 “Ministerio del Interior”.

- un decreto relacionado con el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, e Impuesto al Patrimonio, originados en donaciones realizadas en efectivo.

- varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

- una resolución por la cual se insiste en un gasto relacionado con el marco del Proyecto 1971/OC-UR de Apoyo a la Gestión de Comercio Exterior.

- una resolución por la que se aprueba el proyecto de Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y la Corporación Andina de Fomento.

- una resolución por la que se aprueba el proyecto de Convenio de Préstamo a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia:

- de varias resoluciones por las que se autorizan trasposiciones de créditos en distintos programas.

- de un decreto por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al Ejercicio 2012.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia:

- de varias resoluciones por las que se autoriza la trasposición de créditos presupuestales entre proyectos de inversión.

- en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007, resoluciones y antecedentes referidos a las autorizaciones otorgadas a RAKTAL S.A., PARFEN S.A., ALTENIX S.A. y AGRONEGOCIOS DEL PLATA, UNION AGRICULTURE GROUP S.A., ex HERMOSISIMA S.A., integrada por MADALUX S.A., NOGATIR S.A., VADOLMAR S.A., BOISY S.A., RAFILUR S.A., CANTERAS DORADAS S.A., ALTO LUCERO S.A. y FORESTAL COPEFRUT S.A., según lo previsto en la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos entre proyectos de inversión.

- *TÉNGANSE PRESENTES*.

La Suprema Corte de Justicia remite:

- cinco sentencias relacionadas con Demandas Laborales - “Excepción de Inconstitucionalidad - Ley N° 18.572, de 13 de setiembre de 2009, sobre “Abreviación de los Procesos Laborales”.

- copia de varias resoluciones relacionadas con los gastos observados por el Tribunal de Cuentas, correspondientes al pago de compensación por alimentación a funcionarios del Poder Judicial y al pago de las compras de materiales para el Departamento de Mantenimiento.

- copias de varias resoluciones relacionadas con transformaciones y supresiones de cargos.

- copia de una resolución por la cual se designa al doctor Leslie Van Rompaey Servillo, para integrar el grupo de trabajo relacionado con el Proyecto URU/11/004, "Asistencia Técnica al Parlamento de Uruguay".

La Corte Electoral remite nota de fecha 13 de setiembre de 2012, por la que comunica el resultado del análisis de las firmas presentadas el 17 de abril de 2012, con el objeto de plebiscitar un proyecto de reforma constitucional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 331, Literal A) de la Constitución de la República, por la que se sustituiría el artículo 43 de la Constitución de la República y se modificaría la disposición transitoria y especial letra B de la misma, relativa a la responsabilidad penal de los menores infractores.

- *TÉNGANSE PRESENTES*.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite notas por las que comunica que resolvió transformar diversos cargos vacantes.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite una resolución, por la que se declara al inmueble Padrón N° 2055 sito en la Localidad Catastral Sauce del departamento de Canelones, como improductivo para el cumplimiento de los fines del Organismo y se dispone su enajenación.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland remite nota, comunicando que aprobó la firma de la renovación de los financiamientos con las instituciones Santander Overseas y Nova Scotia.

El Consejo de Educación Secundaria de la ANEP remite copia de varias resoluciones, relacionadas con trasposiciones de créditos en distintos programas.

El Consejo de Educación Técnico-Profesional de la ANEP remite copia de varias resoluciones, relacionadas con trasposiciones de créditos en distintos programas.

El Consejo de Formación en Educación de la ANEP remite copia de una resolución relacionada con una trasposición de crédito.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite:

- copias de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

- copia de una resolución por la cual se modifica la N° 3823/009, de fecha 30 de diciembre de 2009, sobre errores y omisiones en la Estructura de Cargos y Funciones Contratadas.

La Cámara de Representantes remite copia de una exposición escrita del señor Representante Jaime Trobo, referida a la situación de los derechos humanos en Cuba.

- *TÉNGANSE PRESENTES*.

La Presidencia de la Comisión Administrativa remite los siguientes recursos de revocación y jerárquico interpuestos por:

- las empresas Ascensores Schindler S.A. y NEDELSUR S.A., contra la Resolución de la Secretaría de la Comisión Administrativa N° 11/12, de fecha 9 de febrero de 2012.

- la empresa BP Focus, contra el Acto de Apertura de la Licitación Abreviada N°10/12, de fecha 2 de julio de 2012.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- la señora Soledad Miranda, contra la Resolución N° 18/2012 de la Secretaría de la Comisión Administrativa, de fecha 14 de marzo de 2012.

- *A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN*.

Las Intendencias de Rivera, Salto y Paysandú, de conformidad con el artículo 214, literal C) de la Constitución de la República, remiten la Rendición de Cuentas de los recursos recibidos por aplicación de dicho literal.

La Junta Departamental de Rocha remite nota comunicando la designación de los integrantes de su Mesa para el período 2012 -2013.

La Junta Departamental de Flores remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por los señores Ediles Claudio Aguilar y Miguel Larriera, sobre el tema "Homenaje al Dr. Enrique Tarigo".

- *TÉNGANSE PRESENTES*.

La Junta Departamental de Durazno comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal 2012 - 2015 de la Intendencia de Durazno.

La Junta Departamental de Montevideo comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha

resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de: Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal a regir a partir del 1º de enero de 2013, de la Intendencia de Montevideo.

La Junta Departamental de Rocha comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha para los ejercicios 2013 y siguientes.

La Junta Departamental de Artigas comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Artigas, período 2012-2015.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

La Junta Departamental de Maldonado remite:

- copia de una nota presentada por la señora Edila Beatriz Jaurena, adjuntando un comunicado de prensa del colectivo Ovejas Negras, relacionado con asesinatos de personas transexuales en el Uruguay.

- copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Beatriz Jaurena, por las que manifiesta la necesidad de adquirir unidades de transporte acondicionadas para el traslado de personas que sufren diferentes discapacidades.

- AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

El Tribunal de Cuentas remite:

- nota transcribiendo la Resolución por la que se acordó aprobar el Informe de Auditoría respecto de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, del Ejercicio 2011, presentada por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, con fecha 30 de junio de 2012.

- TÉNGANSE PRESENTES.

- copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes Organismos: Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Administración del Mercado Eléctrico, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, Administración Nacional de Correos, Administración Nacional de Educación Pública, Administración Nacional de Puertos, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información, Agencia Nacional de Vivienda, Banco Central del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Caja Notarial de Seguridad Social, Cámara de Representantes, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, Comisión Administradora del Río de la Plata, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, Contaduría General de la Nación, Corporación de Protección de Ahorro Bancario, Corte Electoral, Dirección General de Casinos, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Facultades de Agronomía y Arquitectura, Fondo de Garantías de Depósitos Bancarios, Hospital de Clínicas, Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios "Uruguay XXI", Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Carnes, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Intendencias de Colonia, Lavalleja y San José, Juntas Departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres, Ministerios de Defensa Nacional, Desarrollo Social, Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, Relaciones Exteriores, Salud Pública, Transporte y Obras Públicas, Trabajo y Seguridad Social, Turismo y Deporte y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Legislativo, Pluna Ente Autónomo, Presidencia de la República, Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Suprema Corte de Justicia, Unidad Reguladora de los Servicios en Comunicaciones, Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua y la Universidad de la República.

- TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El señor Presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, Fernando Cordero Cueva, remite nota en

agradecimiento al apoyo brindado por el Parlamento de Uruguay a su candidatura a la Presidencia del Grupo Geopolítico de Latinoamérica y el Caribe.

- *TÉNGASE PRESENTE.*"

4) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y veinte minutos.)

FRANCISCO GALLINAL
Primer Vicepresidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Virginia Ortiz
Secretaria

Walter Alex Cofone
Director General

Julio Míguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado